

Informe especial: «La educación superior en contextos de emergencia»**Mensaje de la Editora****Discusiones y desafíos de la educación superior en contextos de emergencia****Discussions and Challenges of Higher Education in Emergency Contexts****Discussões e desafios do ensino superior em contextos de emergência****Mabel Dávila¹**

Doi: 10.25087/resur9.10a1

El actual número de la Revista de Educación Superior del Sur Global -RESUR- nos encuentra ante un contexto mundial de emergencia debido a la pandemia del Covid-19. Por esta razón, como espacio académico que propicia el análisis teórico y empírico, el debate de ideas y la formulación de propuestas en torno a las distintas problemáticas de la educación superior en relación con los actores, las instituciones y los sistemas, desde el actual número de RESUR proponemos el análisis y la discusión sobre los problemas de la educación superior en contextos de emergencia.

En particular, reviste especial interés analizar los problemas generados por la actual pandemia en el marco de las discusiones que comúnmente se desarrollan en el campo de estudio. Usualmente, se presentan discusiones conceptuales relativas a las dinámicas de construcción y consolidación de los sistemas nacionales en el marco de los procesos de diversificación vertical y horizontal, los estudios sobre la docencia, la investigación, la extensión universitaria, la oferta de carreras de grado y posgrado, los planes de estudio y los contenidos curriculares, los desafíos institucionales vinculados con la implementación de la modalidad de educación a distancia, el análisis de las políticas de financiamiento, evaluación, ciencia y tecnología, internacionalización y regulación de las instituciones

¹ Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Magister en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e Ingeniera Agrónoma por la Universidad de la República (UDELAR). Docente de posgrado en FLACSO, IUSUR y otras universidades nacionales e internacionales. Es investigadora y consultora en instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales. Autora de publicaciones sobre políticas educativas y educación superior. Contacto: mabdavila@gmail.com ORCID: 0000-0001-8372-516X

educativas y sus alcances en relación con la calidad, la igualdad, la democratización y la autonomía universitaria.

En este año atípico en el cual la mayoría de los gobiernos promovieron diversos grados de aislamiento social, las instituciones educativas se vieron obligadas a adaptar rápidamente su modalidad de trabajo hacia formatos virtuales para poder cumplir con sus compromisos. La docencia, la investigación y la gestión institucional pasaron a desarrollarse en ámbitos no presenciales planteando un desafío inédito para todos los actores.

Con diferentes realidades nacionales en materia de desarrollo e igualdad educativa, los gobiernos han implementado distintos procedimientos para mitigar los impactos negativos y resolver los problemas generados. Algunas cuestiones se lograron solucionar desde las políticas estatales e institucionales, mientras que otras no se pudieron o no se intentaron resolver planteando conflictos en diversos niveles. En este sentido, resulta de interés el análisis de diferentes dimensiones que contribuyan a la comprensión de la dinámica que fueron adquiriendo estos procesos en los diversos ámbitos nacionales, los alcances en término de sus efectos reales y potenciales tanto coyunturales como estructurales, las soluciones que se fueron ensayando a través de las políticas estatales e institucionales y sus resultados inmediatos y en el mediano y largo plazo. En dicho contexto algunos ámbitos de intervención se presentaron como prioritarios en términos de los posibles impactos de la virtualización sobre los actores, las instituciones y los sistemas.

En el marco de los debates sobre el alcance y la capacidad de los sistemas de educación superior para incluir a mayores sectores de la población a través de una oferta educativa de calidad, debería ser prioritaria, en el actual contexto, la intervención estatal a través de acciones que intenten resolver el problema de la brecha tecnológica en el ámbito de la población estudiantil. Aunque no siempre esté contemplado en la agenda de los gobiernos y de las universidades, el contexto de pandemia pone de manifiesto la necesidad de aplicar soluciones que faciliten el acceso de los alumnos a la tecnología que les permita afrontar el aprendizaje en contextos virtuales, entre otros, para la población estudiantil de sectores sociales más vulnerables y para aquellos radicados en zonas donde no llega la conectividad.

El aislamiento social, por otra parte, también ha acelerado la discusión sobre la virtualización y sus efectos sobre la calidad educativa, en términos de la generación de capacidades en las instituciones educativas para adaptar la oferta de cursos y carreras presenciales a la modalidad virtual, así como del rol que debe asumir el estado en este proceso. Entre otras cuestiones, en el ámbito de las universidades este año ha significado un gran esfuerzo en relación con la aplicación de recursos, tecnología, procedimientos, la capacitación de los profesores, los mecanismos de apoyo institucional para docentes y alumnos, el seguimiento y la evaluación de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de la virtualización obligada. En este sentido, es o debería ser también clave el rol del estado tanto en términos de la colaboración con las universidades con recursos económicos, capacitación, tecnología, como por su capacidad de regulación de los procedimientos y de evaluación de la calidad, entendida esta última no como un mero control burocrático sino como proceso de mejora real de la calidad educativa.

Otro debate que ha cobrado especial relevancia en el actual contexto de emergencia, es el impacto de la virtualización sobre las condiciones de trabajo, la retribución salarial y los derechos laborales de los docentes universitarios. Las consecuencias de la pandemia han expuesto con mayor crudeza una realidad que ya era evidente en los procesos de virtualización. En la medida que estos se han generalizado al conjunto de los sistemas de educación superior se ha puesto en evidencia el considerable esfuerzo que significa para los profesores en términos de tiempo de trabajo, de capacitación para adaptarse al nuevo formato, reuniones de trabajo en el ámbito de la gestión institucional, preparación y dictado de las clases, acompañamiento y evaluación de los procesos de aprendizaje, etc. El resultado es un notable aumento de la cantidad de horas de trabajo, que no en todos los casos, son remuneradas. La cuestión del trabajo docente en relación con los procesos de virtualización usualmente suele ser materia pendiente, sobre todo su reglamentación y regulación por parte del estado, dado que es resistida por algunos grupos de interés políticos y económicos con poder para incidir en la agenda política de los gobiernos, sin embargo resulta un tema prioritario, dado el avance y la generalización de este nuevo formato educativo, la adecuación de las reglamentaciones laborales y la regulación del trabajo docente.

Otra cuestión relevante en el actual contexto de emergencia son los procesos de transnacionalización de la educación superior, en particular, la tendencia a las

adquisiciones y fusiones por parte los grandes capitales nacionales e internacionales que puede verse acentuada ante el difícil escenario económico producido a raíz de la pandemia. Se trata en algunos casos de una oferta educativa que compite en el mercado institucional a través de bajos costos y, eventualmente, de escasa calidad, que en los últimos años han tenido un notorio avance y consolidación en todo el mundo en tanto a su capacidad de oferta de carreras virtuales, por su cuenta en aquellos países con reglamentaciones más flexibles o a través de distintas figuras legales y asociaciones con instituciones educativas nacionales cuando las leyes y regulaciones nacionales tienen mayores restricciones. Los efectos adversos de la pandemia sobre la economía de las familias, de las instituciones educativas y de la recaudación fiscal de los estados, ha afectado la situación financiera, aumentado las dificultades presupuestarias, la capacidad de pago, los niveles de morosidad y el riesgo de quiebra, tanto de instituciones públicas como privadas. Ante este escenario resultan prioritarios los apoyos estatales para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones educativas, así como también su rol en la regulación de los procesos de transnacionalización y concentración institucional, sobre todo, en estos casos, en relación con la evaluación de la calidad de la oferta educativa.

Finalmente, otra cuestión polémica en el escenario de la actual pandemia, y que está vinculada con los problemas mencionados anteriormente, tiene que ver con la discusión sobre los límites del estado en relación con la autonomía universitaria. Hasta donde el estado puede y debe intervenir, en qué circunstancias y sobre qué ámbitos corresponde que lo haga, son algunos de los aspectos centrales de este debate. Por otro lado, no se puede omitir mencionar que un potencial problema de los contextos de emergencia es que las graves situaciones sociales generadas pueden llegar a plantear condiciones que favorezcan la injerencia autoritaria y el avance parainstitucional de algunos gobiernos sobre la autonomía universitaria.

Las publicaciones de esta edición de RESUR constituyen estudios de caso y análisis comparados entre países que aportan al debate de estas y otras problemáticas de la educación superior.

En el marco de los estudios sobre la diversificación de los sistemas de educación superior, el artículo de Irma Briasco, Natalia Coppola y Patricia Viera “La educación terciaria

tecnológica en Mercosur. Caracterización desde una perspectiva comparada” presenta los avances de una investigación realizada por las autoras en la órbita y con el apoyo del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR. El trabajo realiza un análisis a nivel macro sobre el estado de situación de la educación superior tecnológica en los países del MERCOSUR. Con el objeto de estudiar las actuales dinámicas de transformación producto de las políticas para el sector, este estudio comparado entre los Sistemas Educativos Nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay con foco en la Educación Técnica se estructura a través de los siguientes ejes analíticos: instituciones oferentes; duración y título al que conduce, cobertura; organización y enfoque curricular; gobierno; legislación; financiamiento y sistemas de información. El análisis de la información obtenida a partir del relevamiento de documentos y estadísticas constituye un inestimable aporte para el debate sobre el estado actual y los desafíos de la educación superior técnica en América Latina.

Con foco en el análisis de los procesos de educación a distancia en el contexto mexicano, Zaira Navarrete-Cazales, María Guadalupe López-Membrillo y Héctor M. Manzanilla-Granados publican “Logros y perspectivas de la educación superior a distancia en el Tecnológico Nacional de México”. En este estudio se ponderan los logros y se discuten perspectivas de la educación superior en los Institutos Tecnológicos en México, considerando su historia, la oferta educativa en las diferentes modalidades de estudio y, en particular, los proyectos que han realizado los Institutos tecnológicos en la modalidad a distancia en las distintas regiones del país. Se emplea una indagación cualitativa de tipo exploratorio que permite realizar una revisión de la historia, creación y consolidación de los Institutos Tecnológicos, destacando los logros y proyectos de la educación a distancia en el Tecnológico Nacional de México, así como la diversidad de su oferta educativa. A partir de este análisis y teniendo en consideración el panorama mundial, los autores concluyen que es urgente la necesidad de avanzar en el desarrollo de modelos educativos que aprovechen las Tecnologías de Información y Comunicación como respuesta a la influencia de organismos internacionales, a las nuevas necesidades de la sociedad del conocimiento y su contexto mundial.

El actual número de RESUR cuenta con dos artículos que plantean revisiones conceptuales. “Concepciones de tecnología: aproximaciones para el estudio en

ingeniería” es una publicación que vuelca los aportes de investigación en este tema realizados por un equipo de profesores de la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina a cargo de Milena Ramallo en coautoría con Elida Clara Repetto, Rosa Giacomino, Gerardo Denegri, Marisa Zimmer, Mariela Marone Varela, Romina Orlando, Esteban Cuerda y María Eugenia Lardit. Desde una perspectiva crítica, cuestionan los modelos tradicionales que presentan una visión lineal, acumulativa y determinista de los estudios de la Tecnología, posicionándose en los nuevos enfoques superadores que proponen nuevas herramientas teóricas para repensar la relación Tecnología y Sociedad. Los autores sostienen que “las diversas concepciones que los sujetos construyen de la tecnología condicionan sus prácticas y algunas pueden ser facilitadoras, pero también, pueden ser un freno para comprender los múltiples significados e implicaciones que este conocimiento puede generar en interacción con la sociedad”. En este sentido, el análisis permite vislumbrar la trama compleja del estudio de las concepciones como objeto de estudio, además de reconocer las características propias que supone el proceso de construcción de los instrumentos metodológicos y las dificultades planteadas en torno a la medición.

Una segunda discusión teórica es planteada por María Clara Vásquez Mansilla, Gladys María Skoumal, María Pía Doldán Beratti y María Paula Caprara que publican “Revisión del concepto de percepción en los instrumentos de medición de clima educacional en salud”. Considerando que las instituciones en general y las educativas en particular se ven favorecidas al conocer la percepción de sus integrantes, los instrumentos de medición de la percepción de clima educacional, pueden proporcionar información relevante para la gestión. La definición de percepción ha ido modificándose a lo largo de la historia. Particularmente en el siglo XX, las investigaciones sobre el proceso de percepción, permitieron sistematizar su estudio como variable involucrada en los fenómenos sociales y desarrollar instrumentos para su medición. En el caso de los que miden clima educacional, y específicamente para la educación médica, se suelen basar en la medición de la percepción considerando distintas dimensiones del fenómeno educativo. Este artículo aporta al debate teórico con algunos elementos que permitan poner en consideración la necesidad de revisión de estos instrumentos en función de las características dinámicas propias del proceso de percepción.

El Dossier sobre Educación Superior en contextos de emergencia cuenta con estudios sobre algunos impactos de la pandemia en universidades de Argentina y de Brasil.

Con la publicación de María Cecilia Di Marco y María Laura Bianchini titulada “Políticas universitarias, gestión y planeamiento en tiempos de pandemia. Algunas consideraciones sobre el caso de la UNICEN. ¿Soluciones planificadas o de emergencia?”, estas profesoras de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) reflexionan sobre los procesos de gobierno y gestión en las universidades, específicamente en relación con el planeamiento estratégico, en el marco de la crisis global provocada por la pandemia. Con tal motivo realizaron una revisión contextual y una indagación normativa con foco en la planificación, con el objeto, principalmente, de comprender las estrategias de las universidades nacionales para afrontar la incertidumbre, los cambios y la crisis mundial. A partir de este trabajo presentan una detallada sistematización y análisis de las reglamentaciones aplicadas por las autoridades gubernamentales y universitarias durante el período afectado por la pandemia. En este marco contextual analizan, en particular, el caso de la UNICEN, las características que asume planificación en esta universidad, y la normativa elaborada y aplicada como producto de la planificación institucional ante la emergencia.

Graziela Perosa, Veronica Guridi y Diego Falceta-Gonçalves, profesores de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de São Paulo (Brasil) publican “Frente a la epidemia de COVID19, un estudio sobre la conectividad y las condiciones de estudio de los estudiantes de una universidad pública brasileña”. En este artículo se aborda el proceso de enseñanza a distancia implementado durante el período de aislamiento en el contexto de pandemia en la Universidad de San Pablo, en particular, a través del análisis de la incidencia de distintos factores sobre las condiciones de estudio a partir de información obtenida mediante un cuestionario realizado a 1.681 estudiantes de grado. Los resultados indican que para la mayoría de los alumnos el acceso a internet no es una variable restrictiva, aunque sí afecta a algunos alumnos. Otros factores que también inciden son problemas relativos a la falta de dispositivos adecuados, mala conectividad, espacios reducidos y compartidos en los domicilios, sobrecarga de tareas por tener familiares de grupos de riesgo a cargo, necesidad de compartir espacios y dispositivos de conexión con otros miembros de la familia, así como también una especie de *laissez-faire*

pedagógico del cuerpo docente, inevitable sobre todo por la exigencia de pasar en menos de un mes de aulas presenciales a virtuales.

También en relación al actual contexto de emergencia, el artículo de Marisa Zelaya “Las políticas públicas universitarias en el contexto de pandemia en la Argentina: Apuntes para reseñar la situación” presenta una exhaustiva descripción de los instrumentos de políticas aplicados durante la pandemia en el sistema universitario argentino, con foco en la educación a distancia. Para llevar adelante el análisis, inicialmente la autora realiza una contextualización del problema considerando el proceso de educación a distancia, los cambios que fue asumiendo y las consecuencias durante los últimos años en América Latina con prioridad en el caso argentino. En este marco, el artículo continúa con una rigurosa presentación de las distintas acciones y estrategias políticas implementadas por distintos organismos gubernamentales y por las universidades estatales argentinas en materia de educación superior para dar continuidad del ciclo académico frente al contexto de emergencia sanitaria. De esta forma, la autora analiza los reglamentos que se aplicaron para resolver diferentes problemáticas generadas o acentuadas por la pandemia en el sistema universitario argentino.

En la sección de Notas de investigación se publica “Perspectiva neuropsicológica: tendencias actuales en la educación” de Albessa Evely González Anaya, Karla Irene Elizondo de la Garza y Ana Cristina Loredó Meléndez. A partir de una revisión documental, las autoras analizan la importancia de la neurociencia dentro del panorama actual de la innovación educativa. Basándose principalmente en la teoría de Lev Vygotsky, quien contribuyó a la comprensión del desarrollo neuropsicológico infantil, consideran que mediante el uso del lenguaje, el maestro es el principal facilitador del aprendizaje estudiantil. Por lo tanto, la investigación indaga sobre la aplicación de esta teoría, en relación con el aprendizaje dentro y fuera del aula, en el marco de un proceso caracterizado una creciente importancia de los entornos de aprendizaje virtual.

En la sección de Entrevistas y Creación Universitaria contamos con la valiosa opinión de Osvaldo Barsky sobre diferentes problemáticas que atraviesan actualmente la educación superior argentina y latinoamericana, en particular las cuestiones vinculadas con el desarrollo de los sistemas educativos, los impactos de las políticas, los procesos de investigación en las universidades. Durante su amplia trayectoria de investigación de los

procesos educativos y los cambios en la educación superior, sus aportes han apuntado a la comprensión de los sistemas educativos y científico-tecnológicos y se caracterizan por una mirada siempre crítica y un permanente cuestionamiento de las posiciones dogmáticas.

Finalmente, en Celebraciones contamos con la Semblanza del investigador uruguayo Gustavo Cosse realizada por Osvaldo Barsky.

En este número de RESUR presentamos, además, dos magníficos acrílicos sobre lienzo del artista uruguayo Esteban Correa Larrechea: El barco (2012) en la Portada de la Revista y Luna (2020) en Celebraciones.